

# CABLICA S. A.

El Triunfo, 15 de Marzo de 2.000

## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CABLICA S. A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la CIA CABLICA S.A., lo cual fui asignado, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías paso a expresar lo siguiente:

- 1.- He revisado el Balance General de CIA CABLICA S. A. El 31 de Diciembre de 1.999 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en ésta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la CIA. Mi Responsabilidad es de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, de la Junta General, de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2.- El examen se realizó en base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros Contables en general.
- 3.- El resultado del ejercicio es de Cero.

Atentamente,

  
Freddy Castro G.  
Registro en Trámite

12 OCT. 2000

